



OFICIO N° 93606
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 07 de febrero de 2025

Los Diputados señores BORIS BARRERA MORENO y LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO y la Diputada señora ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las diversas irregularidades que estarían afectando a funcionarios y trabajadores del sector público, en lo relativo al pago de aguinaldos y otros beneficios contemplados en la ley N° 21.724, que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, detallando especialmente los servicios afectados y montos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2F96C011FEC3E881



31 DE ENERO DE 2025, SANTIAGO. -

**A : JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS.**

**DE : BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, a través del cual expongo y solicito:

En mi actividad como Diputado de la República he tomado conocimiento de una serie de hechos que está afectando a funcionarios y trabajadores del sector público en lo relativo al pago de aguinaldos y otros beneficios contemplados en la Ley N°21724. A modo de ejemplo, el gremio de los profesores ha señalado que aún no se les ha pagado el aguinaldo de fin de año. A ellos se les ha indicado desde el Ministerio y Municipalidades que los montos no se encuentran liberados por parte del Ministerio de Hacienda para su pago.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted informar sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles son los servicios que se encuentran afectados por esta situación?
2. ¿Cuáles son los motivos para el retraso en el pago de aguinaldos y otros beneficios?
3. ¿Cuál es la fecha estimada para subsanar esta situación?

Confiado en vuestros buenos oficios, y solicitando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el mejor entendimiento de vuestra respuesta.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

BORIS BARRERA MORENO

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

